

RESUMEN EJECUTIVO

TÍTULO DEL PROYECTO: Gobernanza desde la proximidad: “El día con el Delegado”

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Antoni Herráez Pizarro

ENTIDAD: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona)

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto «El día con el Delegado» constituye una iniciativa de transformación cultural y organizativa desplegada en el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, una entidad local que opera en un entorno de alta complejidad demográfica, social y económica. Ante el riesgo de que el cumplimiento normativo (RGPD y ENS) fuera percibido por la plantilla como un obstáculo burocrático, fomentando la aparición de *Shadow IT* o informática en la sombra, se diseñó una estrategia disruptiva basada en la **consultoría de proximidad radical**.

La metodología invierte la carga del desplazamiento: el Delegado de Protección de Datos (DPD) abandona los servicios centrales para integrarse, mediante sesiones de trabajo intensivas y sin guion previo (“a fuego real”), en las unidades operativas descentralizadas (Policía Local, Servicios Sociales, Atención a la Ciudadanía, Deportes, etc.).

El núcleo de la innovación reside en el cambio de rol del DPD, que transita del perfil tradicional de «Stopper» (auditor de bloqueo) al de «Posibilista» (arquitecto de soluciones). Aprovechando la hibridación de perfiles del DPD (Jurídico + CISO/Seguridad de la Información), se resuelven *in situ* las necesidades legítimas de tratamiento de datos, diseñando canales seguros que viabilizan las políticas públicas sin merma de las garantías fundamentales.

El proyecto ha logrado impactar directamente en el 50% de la plantilla municipal (aprox. 450 personas), aunque su impacto indirecto abarca a toda la organización en su conjunto, y ha transformado la relación con áreas estratégicas como Tecnología y Comunicación, donde el DPD ha pasado de ser un trámite final a un socio indispensable en la fase de diseño (*Privacy by Design*).

2. ADECUACIÓN DE LOS TRABAJOS AL OBJETO DEL PREMIO

El proyecto se alinea plenamente con los objetivos del Plan Estratégico de la AEPD y las bases de la convocatoria, destacando en las siguientes dimensiones:

a) Innovación y Carácter Diferencial:

Frente a soluciones basadas en la adquisición de software de cumplimiento (GRC), este modelo innova mediante la inversión en **Capital Relacional**. La metodología del “método socrático inverso” (resolver dudas reales sobre expedientes vivos en grupo) rompe la barrera jerárquica y técnica, humanizando el cumplimiento. Asimismo, la integración de la **Ciberseguridad (Esquema Nacional de Seguridad - RD**

311/2022) en el discurso de privacidad aporta un valor diferencial, abordando el dato no solo desde el derecho, sino desde la protección del activo.

b) Resultados e Impacto Verificables:

La eficacia del modelo se sustenta en métricas claras de evolución (2020-2025). Se ha logrado reducir drásticamente las consultas burocráticas básicas (lo que indica un aprendizaje autónomo de la plantilla) para centrar la actividad del DPD en consultas de alto valor añadido y tecnificación (Inteligencia Artificial, Videovigilancia avanzada, etc.)

Algunos ejemplos de impactos destacables, son:

- **Impacto en Servicios Sociales:** Creación de protocolos de intercambio seguro de datos de menores y víctimas de violencia, eliminando la parálisis por miedo normativo.
- **Impacto en Seguridad Ciudadana:** Legitimación del uso de *bodycams* y videovigilancia mediante Evaluaciones de Impacto rigurosas, garantizando la validez probatoria de las imágenes y la seguridad jurídica de los agentes.

3. Alineación con la función del DPD y Liderazgo:

El proyecto eleva la figura del DPD a un nivel estratégico. Al vincular el cumplimiento normativo con la seguridad financiera del Ayuntamiento (condicionada a la recepción de fondos supramunicipales), el DPD se posiciona como garante de la sostenibilidad de la organización. Se demuestra un liderazgo proactivo, anticipándose a los riesgos tecnológicos y actuando como facilitador de la actividad administrativa.

4. Transferibilidad:

Se trata de un modelo de **coste económico cero** y alta replicabilidad. Cualquier administración pública, independientemente de su tamaño o presupuesto, puede implementar mañana mismo esta metodología de proximidad si cuenta con un DPD dispuesto a ejercer un liderazgo presencial y resolutivo.

Santa Coloma de Gramenet, 12 de diciembre de 2025.

Antoni Herráez Pizarro 
Delegado de Protección de Datos